

REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO DE PAQUETE AGRÍCOLA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Las y los beneficiarios de subsistencia que realicen su incorporación al registro de potenciales beneficiarios del insumo agrícola (para inscribirse en el Padrón de Beneficiarios a través del Call Center Tel N° 2565-9999), deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser mayor de 18 años (obligatorio)
2. Poseer Documento Único de Identidad (DUI) (obligatorio)
3. Reportar ubicación geográfica exacta / departamento, municipio, cantón y dirección exacta con referencias (obligatorio).
4. Reportar número de NIS-NIC de su factura y la empresa de distribución de energía eléctrica que le da el servicio (no obligatorio).

En cuanto a la elegibilidad, se consideran beneficiarios del insumo agrícola de semilla y fertilizante, aquellas productores de subsistencia que cumplan con las siguientes criterios:

Para entrega de insumo de maíz.

1. Tamaño de la parcela o explotación mayor de 0 mz y menor o igual a 3 mz.
2. Superficie de explotación de maíz mayor a 0 mz y menos o igual a 3 mz.
3. Que sean productores de maíz.
4. Nivel educativo, inferior a bachillerato.

Para entrega de insumo de frijol.

1. Tamaño de la parcela o explotación mayor de 0 mz y menor o igual a 3 mz.
2. Superficie de explotación de frijol mayor a 0 mz y menor o igual a 3 mz.
3. Que sean productores de frijol.
4. Nivel educativo, inferior a bachillerato.